



## Los parques públicos de la ciudad de Tepic, como espacios de sustentabilidad y beneficios sociales

<sup>1</sup>Gilberto Mejía Salazar y <sup>2</sup>César Álvarez Guerrero

<sup>1</sup>Unidad Académica de Turismo, Universidad Autónoma de Nayarit, México. <sup>2</sup>Secretaría de Investigación y Posgrado. Universidad Autónoma de Nayarit, México.

### Introducción

Los parques públicos son áreas verdes de fuerte impacto social y urbano en las ciudades, la función esencial es la utilización de sus espacios como lugares de reunión, donde puede propiciarse un sano desenvolvimiento de grupos sociales, además de ser elementos reguladores del ambiente, que producen oxígeno y humedad, pueden también preservar la fauna local.

Un área verde es un espacio que funciona en relación con el ambiente y su permanencia o desaparición está determinada por los intereses del hombre.

Los espacios verdes en una ciudad entre mayor número de metros cuadrados por habitante tengan, mejoran su calidad de vida y establecen flujos biogeoquímicos y condiciones de confort que el conjunto de elementos faunísticos pueden aprovechar, como el mismo hombre. La existencia y preexistencia de los parques urbanos es un aspecto fundamental, por ser la imagen de la ciudad y parte de la sociedad.

Dichos espacios son verdaderos laboratorios y aulas de educación ambiental, brindan por una parte, la oportunidad de alcanzar la satisfacción de las necesidades materiales de la población, a través de los múltiples recursos que de allí es posible obtener. Por otra parte, dan la posibilidad de satisfacer las necesidades de esparcimiento y el encuentro colectivo.

Un parque urbano es una superficie de extensión que varía entre 10,000 y 1'000,000 m<sup>2</sup> (con un ancho de 100 m como mínimo) que ofrecen la posibilidad de realizar distintas actividades deportivas, recreativas y culturales. Generalmente cuentan con variada infraestructura como: baños, cafeterías, bibliotecas, auditorios, área de juegos mecánicos, espacios para juegos interactivos y deportivos, pistas y áreas verdes, en ellos predomina vegetación consistente en árboles de grandes dimensiones y cubre pisos entre otros.

La sustentabilidad de estas áreas depende de mantener un plan que tenga como objetivo general diseñar, promover y consensuar estrategias y acciones basadas en el presente a fin de mantener el capital ambiental, económico y social. Por otro lado, el turismo sustentable busca minimizar los impactos sobre los ecosistemas como respuesta al uso de los recursos naturales por actividades turísticas, también procura la conservación de la cultura y tradiciones del destino, y pretende ser una actividad ambiental y socialmente responsable. Algunos autores hacen referencia al uso máximo que pueda hacerse de un lugar sin causar deterioro de sus recursos, bajar los niveles de satisfacción de los visitantes o generar impactos adversos sobre la sociedad, economía y cultura local.



El crecimiento de la población y las altas concentraciones de habitantes pueden causar serios daños en los frágiles recursos ambientales y naturales de una ciudad. La preservación de espacios con vegetación es una condición que puede mejorar la calidad de vida de los habitantes al prevenir desastres naturales (vientos, fuego) en las poblaciones marginales y proporcionar espacios para salvaguardar la calidad del aire, mantener los mantos freáticos viables (agua), evitando con esto la erosión de los suelos y proveyendo a la vez de lugares para la recreación, dichos parques urbanos y otras áreas con vegetación en las ciudades, son consideradas como zonas ideales para la recreación humana.

El constante crecimiento urbano en la ciudad de Tepic, ha generado la necesidad de crear espacios recreativos como los parques públicos, en donde la sociedad pueda encontrar condiciones favorables para el esparcimiento personal o familiar y en donde se puedan realizar estudios detallados de su uso bajo perspectivas de sustentabilidad, de su estado funcional como un patrimonio cultural y ambiental en un esquema congruente con la planeación y el diseño urbano.

La ciudad de Tepic cuenta con 26 parques públicos, sin embargo no se conoce en forma detallada el beneficio que estos tienen en la sociedad por lo que el presente trabajo tiene el propósito de conocer su impacto en la sociedad y la percepción que esta tiene sobre ellos.

### **Materiales y métodos**

El trabajo se realizó en tres de los principales parques del municipio de Tepic, capital del estado de Nayarit, entre los que se encuentran el parque "General Esteban Baca Calderón" conocido comúnmente

como (La Loma), la "Alameda Central" y el "Parque ecológico".

El estudio consistió en el levantamiento de 250 encuestas realizadas al azar, a personas que acuden a estos parques públicos para desarrollar alguna actividad física o recreativa. Entre las variables estudiadas se encuentran: 1-2.- determinar el sexo y la edad de las personas que visitan los parques públicos, 3.- conocer la escolaridad de las personas, 4.- registrar la institución o empresa donde laboran, 5.- conocer la frecuencia con que se visitan los parques públicos, 6.- conocer los problemas que prevalecen en los parques públicos, 7.- conocer las actividades que realizan los usuarios en los parques públicos, 8.- describir los beneficios que ofrecen los parques públicos a los usuarios, 9.- conocer a través de los usuarios, si los parques públicos cuentan con los servicios básicos.

### **Resultados**

De las 250 personas encuestadas; 144 fueron mujeres que representaron el (57.6%) y 106 hombres que representaron el (42.4%).

Los rangos de edad de las personas que utilizan los parques públicos fueron clasificadas de la siguiente manera: de 1 a 15 años de edad representaron el (2%), de 16 a 25 el (32%), de 26 a 35 el (27.6%), de 36 a 45 el (22.4%), de 46 a 55 el (11.2%), de 56 a 65 el (4%) y de 66 a más el (0.8%).

El 11.2% de los encuestados desarrollan actividad laboral por su cuenta, el 28% como burócratas, el 25.2% como empleados, el 9.6% son amas de casa, el 10.8% son personas desempleadas y el 15.2% realizan otras actividades.



Entre el nivel de escolaridad de las personas encuestadas se detectó que el 3.6% cuentan con nivel de primaria, el 14.8% con secundaria, el (30.4%) con bachillerato, el (48%) con licenciatura y el 3.2% con posgrado.

La frecuencia con que son visitados los parques públicos de la ciudad de Tepic, se encontró que el 12.8% lo visitan diariamente, el 23.2% cada semana, el 18.8% cada mes, el 37.2% ocasionalmente y el 8% muy poco.

Entre los problemas observados en los parques públicos de la ciudad de Tepic, se detectó que en el 9.2% de los casos fue la presencia de basura, el 1.6% la presencia de olores desagradables, el 12.4% descuido de las instalaciones, el 3.6% la falta de áreas verdes, el 0.8% existencia de fauna nociva, el 9.2% la inseguridad, otros (16%) y el 47.2% la integran dos o más de las respuestas señaladas.

De las actividades que realizan las personas que visitan los parques públicos de la ciudad de Tepic; el 20.8% lo aprovecha para caminar, el 1.6% para realizar ejercicio aeróbico, el 8.4% para relajación, el 23.6% para distracción y el 45.6% para realizar actividades combinadas.

Entre los beneficios que otorgan los parques públicos a la ciudadanía, el 96% de los encuestados respondió que la salud, el 3.2% refirió la seguridad y el 0.8% refirió otros aspectos.

El 62% de las personas encuestadas opinaron que los parques públicos cuentan con los servicios básicos y el 38% opinaron que no.

## DISCUSIÓN

Los resultados demuestran que acuden más personas del sexo femenino que del masculino, a realizar alguna actividad física

o recreativa en los parques públicos de la ciudad de Tepic.

La edad promedio de las personas que con más frecuencia visitaron los parques públicos de la ciudad de Tepic, fueron en su mayoría jóvenes entre 20.5 y 30.5 años de edad que representaron el (59.6%), las personas adultas con edades de 40.5 y 50.5 años, representaron el (33.64%), las personas de la tercera edad con 60.5 años representaron el (4%), los niños con 7.5 años de edad, representaron el (2%) y los adultos mayores con más de 66 años, el (0.8%).

Se puede observar que los parques públicos son visitados por personas de todas las edades para realizar alguna actividad física o de esparcimiento, lo cual significa que estas áreas verdes como pulmones de la ciudad, son necesarias para la sociedad Nayarita ya que como se ha observado, los jóvenes son los que más frecuentan dichos espacios públicos. Ante la gama de cambios sociales que ha sufrido el estado, estos resultados pueden ser muy importantes en la motivación de muchos más jóvenes para alejarse del pandillerismo, el alcoholismo y la drogadicción, mientras que en el resto de las personas (adultos, tercera edad, adultos mayores y niños) la motivación radica en el acondicionamiento físico, mejoramiento del estado emocional y la rehabilitación de algunas cirugías o enfermedades que se traducen en bienestar físico y mental.

Las personas encuestadas presentaron distintos niveles de escolaridad, los porcentajes más altos (82%) se observaron en usuarios que cuentan con licenciatura y bachillerato, y el 18% restante presentaron secundaria, primaria y posgrado, por lo cual se puede deducir que existe conciencia en la población de lo que significa el realizar alguna actividad física o recreativa como una forma de aprovechar los ratos de ocio.



Se determinó que el 53.2% de las personas encuestadas, se desempeñan laboralmente como burócratas y empleados federales, mientras que el 46.8 incluye personas que trabajan por su cuenta, personas desempleadas y las amas de casa. Los burócratas y empleados federales fueron los rubros más altos, estas personas por las características de su trabajo, tienen la necesidad de frecuentar los parques públicos, para llevar a cabo actividades de recreación, descanso o de ejercicio físico para disipar el estrés provocado por la jornada laboral.

La frecuencia con que son visitados los parques públicos de la ciudad de Tepic en orden de mayor a menor frecuencia fueron: en forma ocasional 37.2%, cada semana 23.2%, cada mes 18.8%, diariamente 12.8% y de vez en cuando 8%. Los rubros más altos corresponden a personas que visitan los parques públicos en forma ocasional y cada semana, sin embargo diariamente se observan personas realizando algún ejercicio en dichos parques.

Entre los problemas detectados en los parques públicos por las personas encuestadas se encontró la falta de recolección diaria de la basura; la presencia de olores desagradables generados por la basura; la falta de mantenimiento (descuido); la ausencia de áreas verdes (zonas descuidadas); la presencia de fauna nociva; y la inseguridad en los usuarios, sobre todo en horarios matutinos (5 a 7 A.M.) y nocturnos (8 a 10 P.M.).

Otro de los problemas señalados fue la contaminación ambiental que generan las heces eliminadas por los perros que acompañan a sus dueños durante sus paseos diarios, estos animales defecan tanto en banquetas como en los prados contaminándolos con probables bacterias, virus o parásitos que se pueden

transformar en un problema de salud pública para la sociedad.

La mayoría de los usuarios realizan actividades diversas como caminar, hacer ejercicio aeróbico, actividades de distracción, esparcimiento, momentos para relajarse o simplemente tener un tiempo de ocio. Así mismo, se muestra con los siguientes resultados que los parques urbanos de la ciudad de Tepic, sí brindan beneficios a la población local.

El 96% de las personas que realizan alguna actividad física en los parques públicos de la ciudad de Tepic, opinaron que el mayor beneficio de estas áreas verdes se encuentra relacionado con la salud, ya que muchas personas se ejercitan por abatir la obesidad, mejorar la condición física y en algunos casos la rehabilitación de enfermedad fisiológica o de traumatismo óseo.

Los resultados mostraron que de las personas que hacen uso de los parques públicos de la ciudad de Tepic, señalan la necesidad de mejorar la infraestructura y servicios que a la fecha existen.

## Conclusión

Se observó que los parques urbanos son verdaderos laboratorios para la sustentabilidad de la ciudad, ya que los aspectos vinculatorios a ello reflejan una mejor calidad de la vida de los ciudadanos y el visitante, reflejado en bienestar social, salud, recreación, seguridad, cultura, educación ambiental, entre otros.

Así mismo no solo contribuyen al confort social y belleza de nuestro entorno natural, sino que intervienen activamente en el mejoramiento de la salud, haciendo estos espacios aptos para desarrollar diferentes actividades recreativas, de esparcimiento,



convivencia social, descanso, relajamiento, ejercicio, turismo, y en el ámbito ambiental se habla de favorecer la sobrevivencia de la fauna, proporcionar aire fresco, reducir el ruido, regulación de la temperatura, absorber parte del bióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) que se produce en el ambiente. De esta manera, estas áreas proporcionan un impacto positivo y la vez son espacios para

admirar la naturaleza, en contraste con una vida acelerada y llena de estrés del ciudadano y del visitante.

Es de primordial importancia, enseñar a las futuras generaciones y el ciudadano el valor de estos espacios urbanos considerados como oro verde, siendo un patrimonio natural de todos los nayaritas.

## Bibliografía

CONAFOVI. (2005.) Diseño de áreas verdes en desarrollos habitacionales, México, D.F.

Guzmán Ríos, Vicente. (1988). Espacios exteriores: Plumaje de la arquitectura. Editorial Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, México, 504 pp.

Morillo Moreno, Marysela C. (2006). Sustentabilidad socio-ambiental de la actividad turística receptora. Reflexiones y alternativas.

Rivas Torres, Daniel. (2005). Planeación espacios verdes y sustentabilidad en el Distrito Federal. Tesis de doctorado, Universidad Autónoma Metropolitana, México, D.F.

SECTUR. (2007). Elementos para evaluar el impacto económico, social y ambiental del turismo de naturaleza en México.

Sorensen, Mark; Barzetti, Valerie; Keipi, Kari y Williams, John. (1998). Manejo de las áreas verdes urbanas, Washington, D.C.